Convocatoria Pública para la contratación con carácter temporal y en Régimen de Derecho Laboral de un Licenciado/Graduado en el Área de Ciencias de la Salud

Fundación Rioja Salud, organización fundacional sin ánimo de lucro, perteneciente al Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, precisa incorporar un investigador con el título de Licenciado/Graduado en ciencias de la salud, para trabajar en el área de Enfermedades Infecciosas, del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR).

1. Bases de la convocatoria.

El candidato deberá estar en posesión del título de Grado o Licenciado en el Área de Ciencias de la Salud y aportar un *background* profesional que esté orientado hacia las siguientes áreas de interés:

- Captura de mosquitos.
- Taxonomía de artrópodos y en especial de especies invasoras o emergentes.
- Experiencia en la utilización de insecticidas
- Técnicas de Biología molecular.

Se valorará también la experiencia y conocimientos en:

a) Inglés, hablado y escrito.
b) Herramientas informáticas.
c) Participación actual y/o pasada en proyectos de investigación.

Se valorará especialmente tener una sólida y contrastada base científica así como en la experiencia previa. Del mismo modo será relevante la capacidad de definir estrategias de trabajo creativas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/18344	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2016/0074234

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Gerente	Francisco Javier Aparicio Soria	04/04/2016 17:01:06
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **ZF0QWJ0MDQLUU1N** Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		04/04/2016 17:01:10

2. Condiciones del contrato de trabajo.

Régimen jurídico: contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: 6 meses

Categoría profesional: Licenciado

Período de prueba: Un (1) mes.

Jornada: completa

Retribución bruta anual:

- o Sueldo Base..... 30.168,46 €
- o Incentivo sueldo…….. 1.450,51 €

3. Requisitos de los candidatos.

Para ser admitidos a las pruebas selectivas, será necesario que los candidatos reúnan, a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes y durante el proceso de selección, los siguientes requisitos:

A. Requisitos generales.

1. Tener cumplidos 18 años.
2. Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o del Reino de Noruega, de la República de Islandia o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

   También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintún años o mayores de edad que vivan a sus expensas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/18344	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2016/0074234
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Gerente		Francisco Javier Aparicio Soria	04/04/2016 17:01:06
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **ZF0QWJ0MDQLUU1N** Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			04/04/2016 17:01:10

3. Este último beneficio será igualmente de aplicación a familiares de nacionales de otros Estados cuando así se prevea en los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España.
4. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
5. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

B. Requisitos específicos.

1. Estar en posesión del título de Grado o Licenciado en el Área de Ciencias de la Salud, entre el 01 de Enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2015.
2. Cuando los candidatos estén en posesión de más de un título, este requisito se referirá al primero de los obtenidos.
3. Carnet de conducir y vehículo propio para las salidas y toma de muestras.

C. Aspectos valorables.

1. Acreditar experiencia según las prioridades definidas en el apartado 1 (Bases de la convocatoria).
2. Dominio del idioma inglés, hablado y escrito.
3. Dominio de herramientas informáticas.
4. Acreditar participación en proyectos europeos e internacionales, públicos y/o privados dentro del área objeto de este contrato.

La documentación acreditativa de los requisitos específicos se aportará junto con la correspondiente solicitud (original o fotocopia compulsada por órgano competente). No obstante, se podrá sustituir la compulsa de la documentación por la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio de

la posterior facultad de comprobación por parte de la Fundación (Artículo 43, Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010). Quedarán expresamente excluidos del proceso quienes omitan su presentación en la forma establecida.

4. Régimen de incompatibilidades:

Los candidatos que resulten seleccionados quedarán sometidos, desde el momento en que se incorporen al trabajo, al régimen de incompatibilidades establecido en la legislación vigente.

5. Solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el tablón de anuncios del CIBIR y en la página web de la Fundación. Los candidatos deberán presentar su currículo personal y documentación acreditativa del mismo en las oficinas de la Fundación, sitas en Calle Piqueras 98, 3ª planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

A. Documento acreditativo de identidad en vigor.
B. Título.
C. Carnet de conducir, matrícula y tipo del vehículo propio.
D. Experiencia laboral del candidato que se presentará utilizando el formato Curriculum Vitae Normalizado (CVN de I+D+I de la FECYT).
E. Acreditación documental de la experiencia laboral, mediante escrito firmado y sellado por el responsable de la organización en la que el candidato ha adquirido esta experiencia.
F. Acreditación de dominio del idioma inglés.
G. Acreditación de conocimiento y dominio de herramientas informáticas.

H. Acreditación documental del resto de conceptos incluidos en el curriculum, susceptibles de valoración.

6. Admisión de candidatos:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el tablón de anuncios y en la página web de la Fundación, la lista provisional de los candidatos admitidos y excluidos al presente proceso. Esta lista será definitiva de no haber candidatos excluidos.

Los candidatos excluidos podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de dos días hábiles. Transcurrido dicho plazo y una vez analizadas y resueltas por la comisión de selección las reclamaciones presentadas, en su caso, se hará pública la lista definitiva en la forma prevista en el párrafo anterior.

7. Comisión de selección:

La comisión de selección estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Coordinador de Investigación Biomédica del CIBIR.

Secretario: Director de Gestión de Fundación Rioja Salud

Vocal: Investigador Principal del Área de Enfermedades Infecciosas del CIBIR.

Vocal: Miembro designado por el Comité de Empresa de Fundación Rioja Salud.

8. Proceso de selección:

Se formulará el presente proceso de selección en dos fases bien diferenciadas:

Primera Fase: Baremación de méritos, proyecto de investigación. Puntuación máxima: 100 puntos.

Segunda Fase: Entrevista personal. Máxima puntuación: 50 puntos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	N° Documento
00860-2016/18344	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2016/0074234
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Gerente		Francisco Javier Aparicio Soria	04/04/2016 17:01:06
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **ZF0QWJ0MDQLUU1N** Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			04/04/2016 17:01:10

Primera Fase:

La valoración de méritos se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Experiencia laboral: hasta un máximo de 50 puntos a razón de 2 puntos por mes trabajado en un proyecto dentro de una de las áreas de interés definidas en el punto 1 de la convocatoria.
2. Participación en proyectos de investigación o convocatorias competitivas: hasta un máximo de 20 puntos según el siguiente criterio: 10 puntos por proyecto internacional; 5 puntos por proyecto nacional y 2 puntos por proyecto regional.
3. Publicaciones relevantes dentro del área de interés de la convocatoria: hasta un máximo de 10 puntos, a razón de 2 puntos por publicación o presentación de trabajos realizados.
4. Idioma inglés: hasta un máximo de 5 puntos. Se valorará el nivel con la siguiente escala: nivel alto (5 puntos), nivel medio (3 puntos), nivel básico (1 punto).
5. Informática (ofimática, estadística, bases de datos): hasta un máximo de 5 puntos. Se valorará el nivel con la siguiente escala: nivel alto (5 puntos), nivel medio (3 puntos), nivel básico (1 punto).
6. Otros méritos (patentes, movilidad, etc.): hasta 10 puntos.
   a. Licencia patente: 4 puntos.
   b. Concesión patente: 2 puntos.
   c. Estancias acreditadas en centros de reconocido prestigio diferentes al del lugar de titulación: 1 punto por mes acreditado.

Segunda Fase: Entrevista personal

1. La entrevista personal se realizará por el personal y método fijado por Fundación Rioja Salud.
2. Todos los candidatos entrevistados serán puntuados.
3. En cumplimiento de lo dispuesto en el Convenio Colectivo en vigor de Fundación Rioja Salud, la puntuación máxima de la entrevista personal será de 50 puntos.
4. La puntuación máxima obtenida se sumará con la obtenida en el proceso de valoración del

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/18344	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2016/0074234
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1 Gerente		Francisco Javier Aparicio Soria	04/04/2016 17:01:06
2 **SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **ZF0QWJ0MDQLUU1N** Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			04/04/2016 17:01:10

curriculum, obteniendo así la puntuación que conformará el orden final del proceso de selección.

9. Lista de aprobados:

A medida que concluya cada una de las fases del proceso de selección, la comisión de selección hará públicas en el tablón de anuncios de la Fundación las listas de aprobados con la puntuación obtenida, en las que se dará a conocer la fecha de la siguiente fase.

Concluido el proceso de selección, la comisión de selección hará pública la lista definitiva de los candidatos por orden de puntuación total consignando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases y la suma total.

La comisión de selección propondrá al Director Gerente de la Fundación la selección del candidato que haya obtenido la mayor puntuación, facilitando la lista de aprobados y el expediente completo de sus actuaciones.

10. Presentación de documentos y selección de candidatos:

El candidato seleccionado será requerido, en el plazo de diez días hábiles, para aportar original y copia de los siguientes documentos:

1. Documento Nacional de Identidad
2. Titulación exigida
3. Declaración firmada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Una vez presentada por el candidato propuesto la documentación requerida, el Director Gerente de la Fundación resolverá sobre su selección y procederá a la formalización del contrato laboral correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/18344	Anuncio, Publicación	Solicitudes y remisiones generales	2016/0074234

	Cargo	Firmante / Observaciones	Fecha/hora
1	Gerente	Francisco Javier Aparicio Soria	04/04/2016 17:01:06
2	**SELLADO ELECTRÓNICAMENTE** por Gobierno de La Rioja con CSV: **ZF0QWJ0MDQLUU1N** Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		04/04/2016 17:01:10